



## AVISO IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE BROWARD:

### OBTENGAN DOS MESES DE INTERNET GRATIS

Comcast ha lanzado mejoras en el servicio para ayudar a los estudiantes a acceder a Internet durante la crisis por el coronavirus. Las familias de bajos recursos en las áreas de servicio de Comcast que se registren como clientes nuevos van a **recibir 60 días de Internet de cortesía**, el acceso a **más de 200,000 hot spots a nivel nacional**, y el aumento de la velocidad de Internet de 15/2 Mbps a 25/3 Mbps para todos los clientes de Internet Essentials.

**Para obtener Internet Essentials, visite [internetessentials.com](http://internetessentials.com) o llame a la línea gratuita 1-855-846-8376. Esta oferta no está disponible en tiendas, por favor no vaya a ningún local de Comcast para solicitar el programa.**

- Comcast enviará a todos los clientes nuevos un kit de autoinstalación que contiene un cable módem y un *router* wifi. **No será necesario un contrato a plazo fijo o la evaluación del crédito y no habrá cargo de envío.**
- El sitio web accesible incluye la opción de chat por video con representantes de servicio al cliente en lenguaje de señas americano.
- Al finalizar los 60 días, las familias tendrán que llamar a Comcast para cancelar el servicio, o mantenerlo por un costo mensual de \$9.95.

#### ¿Quién califica para este servicio?

1. **Todos los estudiantes inscritos en escuelas Título I.** Vea la lista en el siguiente enlace [bit.ly/2IQncxB](http://bit.ly/2IQncxB).
2. Las familias inscritas en el programa **HUD Housing** o en los **programas de almuerzo gratuito o de bajo costo**.
3. Las familias que actualmente reciben ayuda de estos programas federales deben proporcionar comprobante de participación:
  - **MEDICAID:** la copia de la tarjeta o la carta más reciente de elegibilidad de un adulto de la familia (se requiere la copia de ambos lados de la tarjeta.)
  - **Asistencia de vivienda pública:** se requiere el contrato de arrendamiento, el contrato de pago de asistencia de vivienda (HAP) o el documento de elegibilidad de HUD.
  - **SNAP:** la carta de aprobación de beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria.
  - **TANF:** la carta de elegibilidad del programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas.
  - **SSI:** la carta de elegibilidad del programa de Seguridad de Ingreso Suplementario.
  - **NSLP/Head Start:** la copia de la carta de participación en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar o Head Start, con el nombre del niño, el nombre de la escuela, y la dirección donde está solicitando el servicio.
  - **LIHEAP:** la carta que confirme la elegibilidad para el Programa de Asistencia para la Energía de Hogares de Bajos Ingresos.
  - **WIC:** carta de elegibilidad para el programa de Mujeres, Bebés y Niños.
  - **Pensión de veteranos:** carta de determinación de elegibilidad de la pensión del Departamento de Asuntos de los Veteranos.
  - **Asistencia Tribal:** la carta de elegibilidad que incluya TTANF, FDPIR, etc.

Al llamar o solicitar el servicio en línea, Comcast le brindará un número de solicitud, luego, se le pedirá que escriba este número en el documento que deberá enviar a [ieapplication@comcast.com](mailto:ieapplication@comcast.com). La forma más rápida de hacer la solicitud y subir los documentos necesarios es haciéndolo en línea en [internetessentials.com](http://internetessentials.com). También, se pueden enviar los documentos con el número de solicitud asignado por fax al 1-888-294-7113.

**Para más preguntas, ingrese a [internetessentials.com](http://internetessentials.com) o llame al 1-855-846-8376 para inglés o 1-855-765-6995 para español.**

**La Junta Escolar del Condado de Broward, Florida** Lori Alhadeff • Robin Bartleman • Heather P. Brinkworth • Patricia Good • Donna P. Korn Laurie Rich Levinson • Ann Murray • Dra. Rosalind Osgood • Nora Rupert • Robert W. Runcie, Superintendente de Escuelas

La Junta Escolar del Condado de Broward, Florida, prohíbe cualquier norma o procedimiento que resulte en la discriminación por razones de edad, color, discapacidad, identidad de género, expresión de género, información genética, estado civil, país de origen, raza, religión, sexo u orientación sexual. La Junta Escolar también brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y a otras agrupaciones juveniles designadas. Las personas que deseen presentar una queja por discriminación o acoso pueden llamar al director de Equal Educational Opportunities/ADA Compliance Department y al Coordinador de Igualdad /Coordinador de Título IX del Distrito al 754-321-2150 o para uso del teletipo (TTY) al 754-321-2158. Las personas con discapacidades que soliciten adaptaciones según la Enmienda a la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades de 2008 (ADAAA) pueden llamar a Equal Educational Opportunities/ADA Compliance Department al 754-321-2150 o para uso del teletipo (TTY) al 754-321-2158. [browardschools.com](http://browardschools.com)